HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 683

Causante:

FRENTE RENOVADOR - UNIÓN POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ UN INFORME RELACIONADO CON LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL SECRETARIO DE SEGURIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO.-

683

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Unión por la Patria

12

San Isidro, 22 de Octubre de 2025

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

El Decreto Nº DECRE-2025-1214-SI-INTEN, mediante el cual el Departamento Ejecutivo Municipal acepta la renuncia presentada por el Dr. Enrique Rodríguez Varela al cargo de Secretario de Seguridad de la Municipalidad de San Isidro, a partir del 16 de octubre de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que la seguridad pública es uno de los temas de mayor preocupación para los vecinos del Partido de San Isidro, constituyendo una política central en la gestión municipal;

Que el mencionado decreto destaca diversas acciones desarrolladas durante la gestión del Dr. Rodríguez Varela, tales como la reducción de índices delictivos, la consolidación del sistema de patrullaje municipal, la modernización del sistema de videovigilancia, la creación del Centro de Formación Santa Rita y la implementación del programa "Ojos en Alerta";

Que sin perjuicio de lo anterior, el decreto no detalla los motivos de la renuncia presentada por el funcionario ni las evaluaciones concretas, cuantitativas o cualitativas, de los resultados de su gestión al frente de la Secretaría de Seguridad;

Que resulta de interés público y de este Honorable Cuerpo conocer los fundamentos de dicha renuncia, así como las estadísticas oficiales que permitan valorar objetivamente el desempeño de la Secretaría de Seguridad durante su período de gestión;

Que la transparencia en los actos de gobierno y la rendición de cuentas de los funcionarios son principios fundamentales de la administración pública local y fortalecen la confianza ciudadana en las instituciones;

Por ello el Bloque Frente Renovador - Unión por la Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente:

683

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Unión por la Patria

12

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda informe los siguientes puntos respecto a la renuncia presentada por el Dr. Enrique Rodríguez Varela al cargo de Secretario de Seguridad:

a) Los motivos que fundamentaron la renuncia del Dr. Enrique Rodríguez Varela al cargo de Secretario de Seguridad

b) Las estadísticas oficiales sobre índices delictivos, cantidad de detenciones, intervenciones de la Patrulla Municipal y cualquier otro indicador relevante correspondiente al período de su gestión

c) Un informe detallado sobre los programas implementados durante su gestión, incluyendo sus resultados, grado de cumplimiento y evaluación de impacto

d) La ejecución presupuestaria del área de Seguridad durante de la gestión del funcionario renunciante, indicando el monto total asignado, lo efectivamente gastado y los principales destinos de los fondos

e) Quien ocupa actualmente el cargo de Secretario de Seguridad o quien lo hace de forma interina, y los criterios previstos para la designación del nuevo titular del área.-

Artículo 2°: De forma.-

Estefanía Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNIÓN X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNIÓN X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 05-11-2025 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de PREVENCIÓN CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS.-
SAN ISIDRO 06 de NOVIEMBRE de 2025.-

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Poli
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
24 OCT 2025
Hora 11:43
RECIBIDO